

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á las necesidades del progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

CORBATAS, nuevo CINTURONES

para señora, gran novedad. — El BUEN TONO, Zacatin, 12.

¡Qué espectáculo!

Andan estos días los políticos granadinos muy afanosos y preocupados, agitándose sin sosiego, discutiendo con vehemencia, derrochando actividad, yendo y viniendo intranquilamente cual si se hallaran bajo la acción de un ataque de neurosis ó como si trascurrieran los supremos instantes que preceden á un desastre esperado y temido.

¿Qué sucede? Sin duda creará el lector que todos estos hombres, buenos granadinos, amantes de la felicidad de nuestra santa y cariñosa Madre, sabiendo que estamos gravemente amenazados de perder uno de los prestigios históricos que adornan la corona mural de Granada y uno de sus elementos de vida, estudian la manera de evitarlo, ponen en juego sus influencias y exprimen el jugo de su entendimiento para conseguir que no se anule la capitalidad militar con gran sabiduría fundada por los Católicos Reyes y que ahora, torpemente, tratan de arrebatarnos?

¿Quizá se imagine que comprendiendo lo infructuoso de nuestros esfuerzos mientras Granada carezca de cuarteles, meditan y torturan la aritmética y el cálculo, anhelosos de hallar la solución del conflicto?

¿Tal vez se supondrá que, recordando los apocalípticos extragos que produjo en 1885 la espantosa epidemia del Ganges, convencidos de que el medio que más activamente contribuyó á propagarla fué el estado inverosímil de las cañerías, y temerosos de que la anunciada subasta quede desierta, se agitan buscando empresa ó tratando de constituir una Compañía que, inspirándose no solamente en los estímulos del negocio sino en el interés local, tome á su cargo la ejecución de tan utilísima reforma?

Desgraciadamente, la agitacion, el desasosiego, la intranquilidad de los políticos granadinos no es por nada de eso; es porque hay que nombrar dos ó tres tenientes de alcalde, y definir si yo soy más que tú ó tú eres más que yo; es porque las ambiciones personales, los estímulos del egoísmo, se han soliviantado al cambiar la situación política, y no se oye otra cosa, en esta lucha de microbes, que los aluidos de la soberbia ó de la envidia, el ingrato cuchicheo de la murmuración, el chiste procaz con ribetes de injuria ó de calumnia, el eco desconsolador, en fin, de todas las pequeñeces y miserias humanas.

Entretanto, mientras nuestros políticos se dedican honradamente á la buena obra de calentar odios, producir disturbios y engendrar desconciertos, las fuerzas de Granada se debilitan, la desunión nos hace impotentes, y se nos van arrancando, con perfecta impunidad, los prestigios y medios que pudieran llevarnos á un porvenir próspero y venturoso.

¡Qué espectáculo!

Los teatros de Granada.

El teatro más confortable de Granada es el Principal, y sin embargo, en este punto, sus condiciones son pésimas, circunstancia que nos escusa de ocuparnos del de Isabel la Católica.

Hace algun tiempo fué asunto de algunas reformas el primero de ambos coliseos, pero limitáronse al sencillo decorado de la sala, y vino la experiencia á demostrar que determinados problemas no se resuelven con molduras doradas y tal cual detalle de ornamentación.

Resulta, pues, que le falta lo esencial, ó sea lo que supone comodidad para el público, y aun si se quiere prescindir (cosa imposible) de la comodidad, decencia para que responda á sus fines.

El teatro no se reduce, en lo relativo á local, á ofrecer á los concurrentes los elementos indispensables para ver una representación mejor ó peor exhibida. De esto sobra hablar, y en cambio importa fijarse en lo relacionado con el edificio, fuera de la sala y las localidades.

Acaso como resultado de nuestras observaciones, fundadas en razones y no en el capricho, se ha procedido á instalar dos caloríferos, pero si bien reconocemos que esto es algo, no es todo; no es lo que reclama un centro de reunión que precisamente está abierto con más frecuencia en el invierno.

Los pasillos húmedos, con paredes de las que fluye ó poco menos el agua; los retretes indecorosos hasta la exageración; el mezzquino foyer, que es una reducida habitación sin condiciones, reclaman atención inmediata, y si para esto se impone un sacrificio, claro es que igualmente lo exige.

La planta antigua del teatro no permite, sin extraordinarios desembolsos, que aquel aparezca á la altura de las construcciones de esta índole recién edificadas, como sucede, por ejemplo con el teatro de Oviedo, pues la circunstancia aludida no puede servir de atenuante para que un año y otro vaya el público á sufrir unas cuantas horas de suplicio allí donde debiera encontrar cómoda instalación en sus distintas expresiones.

Por hoy, parecemos que bastaría entarimar los pasillos y alfombrar el salon de descanso; amueblar éste de manera digna, modificar las graves deficiencias de los retretes y reemplazar las débiles cortinas por buenos portieres que fueran una garantía contra la acción del frío.

Más adelante puede hacerse una mejora de indudable importancia, cual es la de instalar un amplio salon con restaurant, utilizando parte de la terraza construida: mejoars que habrían de agradecer evidentemente nuestros paisanos; pero como no pretendemos apartarnos de la posibilidad de las cosas, nos limitamos á señalar lo que de momento interesa.

De cualquier modo, el teatro Principal está falto de lo indispensable; y cuando advertimos su aspecto; cuando percibimos su ambiente húmedo y desagradable, nos causa asombro que el abandono subsista años y años, y que, á juzgar por las trazas, no merezcan respeto y consideración los concurrentes al antiguo coliseo.

Año nuevo.

Lo esperamos con impaciencia; lo vemos llegar implacable, sin detener un punto su carrera, y no obstante, nos recreamos en levantar castillos ilusorios, que tienen por base aquel objetivo.

Esto acontece con todo año, cuando vislumbramos sus albores en el rosado horizonte de lo porvenir.

¡Estraña coincidencia! Festejamos afanosos la venida del año nuevo, y ese año representa un cúmulo de amarguras en la existencia individual. A su favor nos acercamos otro paso hácia el sepulcro, y entramos de lleno en el triste imperio de los dolores y los desencantos.

Al traspasar las fronteras del año, quizá lanzamos un jhurra! entusiasta; sin comprender en nuestra locura, que muchas veces, lejos de encontrar la tierra de promisión de nuestras ambiciones, nos aprestamos á subir al calvario de los dolores.

¿Qué nos ofrecerá el año que hoy empieza? Hé aquí un problema, cuya solución no tenemos á nuestro alcance.

De cualquier modo, sea bien venido. Abrigamos la fé, por que no rendimos culto al pesimismo; y con semejante base, claro es que nos sentimos fuertes para la lucha.

La vida es un trabajo y una prueba ¿porqué temer los embates de la contrariedad?

Ningun engaño vemos en la existencia. Venimos al mundo del sufrimiento ¿quién lo ignora? y pretender caminar sobre flores equivaldría á soñar con lo absurdo. La cuestión de lo práctico debe reducirse á embellecer en lo posible el medio en que nos agitamos.

Esto implica la aceptación de la conformidad, que tanta falta hace al hombre, y al mismo tiempo el propósito de cumplir una buena obra.

La cuestión consiste en cumplirla con virilidad y constancia, sin desfallecimiento ni temor; aunque esto que aquí apuntamos, supone muchas dificultades, porque los temperamentos y las aptitudes varían de manera extraordinaria, desde el vigor y la confianza, hasta la debilidad y la duda.

De todas suertes, surge evidente un hecho cuando la imaginación movediza escoge por objetivo la entrada del año, y es la esperanza con más ó menos veladuras, pero esperanza al fin, pues en verdad pocas veces el pesimismo nos sojuzga ante el misterio de lo desconocido.

Un año que muere es una casa vacía; una botella de cuyo contenido se ha bebido la postre gota; un jugador que ha perdido la última moneda.

Un año que empieza es, precisamente, lo contrario.

El primer día del año ofrece campo inmenso para el aficionado á escudriñar los fenómenos del individuo.

—¡Un nuevo año! (dice la niña). Dentro de pocos días me vestirán de largo, y seré mujer.

—¡Un nuevo año! (esclama la mujer). ¡Qué rápido camina el tiempo!

—¡Un nuevo año! (piensa el trapasero). Todavía no he pagado á D. Fulano aquella cuentecita.

—¡Una rubia más! La estrella de mi fortuna irradia cada día mayor luz. (Palabras de un Tenorio de nueve años, que lee el Caton de corrido.)

—Mi papá me ha prometido subirme un dedo los tacones este año, y bajarme dos los faldones de la americana. Con esto, y con el aceite de bellotas que me unto en el labio superior para hacer salir el bigote, ni Julia, ni Pepa, ni Juana, podrán responderme cuando les pinte mi amor: «vaya usted á la escuela.»

El cesante ve con amargura que el año recién fenecido fué ingrato, y espera del que se inaugura recompensa mejor.

El usurero cuenta los tesoros acumulados durante los últimos doce meses y se dispone á emprender otros negocios en el año que hoy nos saluda.

Con el nuevo año florecen las esperanzas y retoñan las ilusiones, (escribía un poeta.)

—Lo que florece y retoña, es otra cosa (advirtió un desgraciado), las canas y la calvicie.

—Para mí, todos los años tienen la misma significación (decía una solterona rancia). Me he plantado en una edad, y no hay año que me arranque de ahí.

El colmo de la felicidad.

No aperebirse de la entrada del año nuevo.

El colmo de la filosofía.

Saludarlo con verdadero placer.

Mi opinión....

Me la reservo.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Pago de los maestros. Dice un periódico de Madrid:

«Los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, estudian las reformas relativas al sistema porque se han de regir los pagos á los maestros, con objeto de evitar que se expidan órdenes apremiantes de la administración central cuando no se verifican dichos pagos con la puntualidad debida.»

Comision provincial.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar y aclarar el sentido de las condiciones para la contrata del suministro á los presos de la cárcel de partido.

Aprobar una cuenta de 1.949 pesetas por gastos ocasionados en los trabajos del censo electoral.

Autorizar diferentes reintegros y declarar responsables, con arreglo á la ley de apremios, del pago del 2.º trimestre de contingente provincial á los individuos que componen los ayuntamientos de Albolote, Alfacar, Armilla, Beas de Granada, Caniles, Iznalloz, Algarinejo, Orgiva y otros pueblos.

Resueltos varios expedientes de quintas se levantó la sesión.

Acopios. En la sección de Fomento tendrán lugar el día 11 de Febrero próximo las subastas de acopios para conservación de las carreteras del Estado en esta provincia.

Los jurados de Granada. Para constituir el Tribunal de jurado durante el cuatrimestre que empieza hoy, han sido elegidos los señores que siguen:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Manuel Ruiz Gonzalez, don Torcuato Aguilera Diaz, D. Antonio Diaz Rienda, don José Gonzalez Argote, D. Emilio Mateos, D. Pedro Ferrer, D. Enrique Jerez Perchet, D. Ricardo Carrasco Reguera, D. Enrique Fuentes, D. Juan Charco, D. Julian Arenas, D. José Llorente Barroso, D. José García Argote, D. Rafael Jimenez Herrera, D. Romualdo Martinez, D. José Pastor y Multó, D. Guillermo Casares, D. Francisco Jurico Ballesteros, D. José Mesa Coloma y D. José Martínez Vilchez.

CAPACIDADES.—D. Mariano de la Hoz Huete, D. Manuel Sierra Garrido, D. Eduardo García de Lara, don Francisco Blanco Constan, D. Jorge Bessieres, don Eduardo Ramirez Gomez, D. Antonio Vicente Campos, D. Justo Ortiz Pujazon, D. José Ortiz Lopez, D. Tor-

cuato Lopez, D. Mariano Martínez de Victoria, D. Agustín Rodríguez Lecea, D. Antonio Lopez Carretero, don Isidoro Clavero, D. Antonio Alhama Teva y D. Luis Sanson Granados.

SUPLENTE.—D. Antonio Cantó Toro, D. Manuel Fernandez Martinez, D. Francisco Aranda, D. José Jimenez Robles, D. Manuel Cabellos Gonzalez y D. Antonio Jimenez Lopez.

Electores. A los efectos de la ley electoral de senadores van á publicarse en el *Boletín* las listas de los individuos de la Real Sociedad Económica que tienen derecho á la designación de compromisarios.

La sociedad cuenea con 241 socios, y de ellos 137 tienen derecho electoral.

Apremios. La alcaldía de la Montillana sigue procedimientos de apremios contra varios labradores que adeudan al Pósito Nacional.

Llegados los expedientes al periodo de tercer grado, se ha resuelto enagénar en pública subasta los bienes embargados á los deudores, señalándose para este acto el día 7 de enero.

Reposicion de concejales.

Segun los amigos del Gobierno, éste ha llegado á un acuerdo en materia de reposición y suspensión de concejales, aceptando el criterio siguiente:

1.º Se procederá á la revisión de todos los expedientes de suspensión de concejales y alcaldes que se hayan incoado desde 1.º de julio de 1890, haciendo la separación debida entre los que hayan pasado á los tribunales y aquellos otros en que solamente se haya dado cuenta al Gobierno, en cumplimiento del art. 189 de la ley. También se hará la separación conveniente de aquellos en que la suspensión haya sido decretada por los juzgados ó tribunales.

2.º En los casos en que los alcaldes ó regidores hayan sido absueltos por sentencia ejecutoriada ó en que se hayan sobreseido los procesos en que hubiesen sido complicados, y no hayan sido reintegrados en sus puestos dichos concejales, se librarán órdenes expresas para que sean reintegrados sin excusa ni pretexto, dándoles posesion en el acto en que se presenten á reclamarla del alcalde. La desobediencia á estas órdenes será sometida *incontinenti* á los tribunales.

3.º Cuando la suspensión se haya impuesto como corrección administrativa y hayan transcurrido los cincuenta días marcados en el art. 190 sin que haya sido levantada ni confirmada, se restablecerá igualmente á los concejales en sus puestos en la forma expresada en la regla precedente, aún cuando los expedientes no hayan sido devueltos en el ministerio.

4.º En todos los casos en que los concejales suspensos hubieran debido ser reintegrados en sus puestos antes de la constitución de los Ayuntamientos que debió cesar al verificarse la última elección general de estas Corporaciones, no tendrán aplicación, sin consulta de cada caso especial, las reglas anteriores.

6.º Fuera de los casos anteriormente previstos no se procederá á la inspección administrativa por medio de delegados, ni se acordará la suspensión de ningún Ayuntamiento, sin previa consulta hecha con remisión de un extracto suficiente del expediente.

7.º Se formará relación de los expedientes de validez ó nulidad de elecciones y de constitución de las Corporaciones, expresando el estado en que se hallen y remitiéndola lo antes posible.

llamamiento administrativo. La Delegación de Hacienda cita por medio de edictos á D. José Guerrero Lopez, Administrador Subalterno que fué de Albalá, para que en el término de quince días comparezca á responder á los cargos que le resulten en el expediente de responsabilidad por alcances.

Un homicidio.

Hoy es Cortés de Baza la que hace los honores á la criminalidad.

Las autoridades de dicho pueblo fueron avisadas el día 27 del pasado diciembre, á las seis de la tarde, de que en el campo, á tres kilómetros de la población y en un sitio cercano á un grupo de cuevas llamadas de Campoy, había un hombre tendido en suelo, muerto al parecer, con manchas de sangre en distintas partes del cuerpo.

Presentáronse inmediatamente en el expresado lugar el juez D. Rafael Lopez Perez, el secretario del juzgado D. Julian Garcia y el médico titular D. Nicasio del Pino, con otras varias personas del pueblo, reconociendo que el sugeto de que se trataba era un tal José el manco, de cerca de sesenta años, casado, que había muerto violentamente, á juzgar por las heridas que tenía en la cara, cabeza, brazos y otros sitios, todas al parecer de arma blanca. A juzgar por el estado de rigidez en que se hallaba, debió haber fallecido bastantes horas antes.

Dicho individuo habitaba en un cortijo no muy distante del lugar en que yacía el cadá-

ver; y únicamente se pudo averiguar que el día 26 había salido de su casa, no regresando por la noche, la cual se cree la pasó en las cuevas de Campoy con varios amigos bebiendo vino en abundancia, á lo que se dice era muy aficionado.

El Sr. Lopez Pérez dispuso la traslación del difunto á Córtes, dando conocimiento enseguida al juez de instrucción de Baza.

Con toda actividad se hacen las averiguaciones necesarias para esclarecer el hecho, que ha causado bastante sensación el pueblo.

Enoro religioso y oficial. Las fiestas móviles que este año caen dentro del presente mes son: Dulcísimo Nombre de Jesús, el día 15, y Domingo de Septuagésima el 29.

El día 7 se abren las velaciones, que continúan abiertas hasta el 3 de febrero.

El día 29 se saca ánima.

El día 23, gala con recepción, por ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El día 24, media gala, por los días de la Infanta D.^a María de la Paz Juana.

El día 30, media gala por el cumpleaños de la Infanta D.^a María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

La deuda del profesorado. Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Fomento celebró ayer una detenida conferencia con los señores director general de Instrucción pública é inspector general de primera enseñanza, tratando en ella del pago de los haberes de los maestros, asunto de la preferente atención del señor ministro, que quiere quede ultimado en breve plazo.»

Más adelante dice el mismo periódico: «Los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, estudian las reformas relativas al sistema por que se han de regir los pagos á los maestros, con objeto de evitar que se expidan órdenes apremiantes de la administración central, cuando no se verifican dichos pagos con la puntualidad debida.»

Ayuntamientos modelos. Hé aquí los que nada adeudan, en esta provincia, á los profesores de primera enseñanza:

Granada, Albolote, Alfacar, Cájar, Churriana, Dúdar, Zúbia, Alhama, Agrón, Benamaurel, Dehesas de Guádix, Dólar, Ferreira, Gor, Gorafe, Laborcillas, Lanteira, La Peza, Pedro Martínez, Huéscar, Castillejar, Galera, Orce, Puebla Don Friquie, Campotéjar, Colomera, Dehesas Viejas, Diezma, Guadahortuna, Morada, Trugillos, Huétor Tájar, Villanueva Mesia, Zafarraya, Montefrío, Gualchos, Otívar, Salobreña, Acequias, Béznar, Bubion, Caratunas, Izbor, Mecina Fondales, Andújar, Pampaneira, Sopurtujar, Trevelez, Ambrós, Atarfe, Caparecena, Cúllar Vega, Gábia Chica, Gábia Grande, Pinos Puente, Ugijar, Bérchules, Cádiar, Jorairatar, Mecina Bombaron, Turon, Válór y Yégen.

Modificación electoral. Se ha introducido en la ley electoral la siguiente modificación aprobada por las Córtes en sus últimas sesiones:

«El párrafo 3.^o del art. 16 de la ley electoral de 26 de junio de 1890 se entenderá redactado en los siguientes términos:

Del censo se copiarán por orden alfabético las nombres de los electores de cada municipio separándolos por secciones, con exclusion de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten, y las copias constituirán las listas definitivas que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del 15 de julio.

Los meses de junio, setiembre y octubre á que se refieren los arts. 28, 30 y 31 de la misma ley, se sustituirán en el texto de dichos artículos respectivamente con los de julio, octubre y noviembre.»

Alistamiento de mozos. En armonía con lo dispuesto en el art. 38 de la ley de reemplazos, va á procederse en el negociado de quintas de la Secretaría municipal, á la formación del alistamiento para el servicio militar y á este fin, el señor Alcalde ha publicado un edicto recordando la obligación en que están todos los mozos al cumplir la edad de diez y ocho años, de pedir se les inscriba en las listas del Ayuntamiento.

La madeja política.

Sinó fuera triste, sería entretenido el cuadro que nos está ofreciendo la política en Granada.

En otras partes, en Cataluña y Málaga por ejemplo, ocurre que persiguiendo los partidos la realidad y la conveniencia del país, que en último término es la propia conveniencia, cuando vislumbran horizontes de progreso, despojanse de las pasiones al pormenor y coadyuvan todos al éxito del ideal común, pues comprenden que, una vez realizado, el bien ha de repartirse necesariamente entre todos y, por ley fatal é ineludible, para todos y para la región han de ser los beneficios. Así, cuando en esas provincias, un hombre, por sus méritos ó por los azares de la suerte, se coloca en condiciones de valer, sobresaliendo y alcanzando las alturas, todos los partidos y todos sus paisanos, amigos ó enemigos, contribuyen á empujarle para que llegue, exagran y encomian sus talentos y hasta se indignan si alguien se atreve á rebajarlos ó ponerlos en tela de juicio.

Esto, que no es otra cosa que una expresi-

ón práctica de patriotismo y buen sentido, constituye el secreto del poder de esas provincias, y, su antítesis la causa histórica y permanente de nuestros infortunios. Porque aquí, aunque sea triste decirlo, los políticos, la gente que bulle y mangonea, divorciados por regla general de la opinión, parece que también se empeñan en divorciarse de la realidad y en no salir del círculo microscópico é infecundo en que se agitan. Basta que un paisano nuestro brille y levante el nivel de Granada, en el orden político, para que sus colegas (que pensando, no ya patrióticamente sino con una egoísta discreción debieran regocijarse y enorgullirse) se juzguen heridos, traten de desvirtuar los méritos que otros le reconozcan y se dediquen á ponerle chinitas en el camino para ver si consiguen que tropiece y caiga, ó por lo menos disminuir los esplendores de su victoria y ocasionarle alguna mortificación.

Muchos ejemplos pudiéramos citar que denuncian este espíritu suicida, y parece imposible que las enseñanzas de la historia y los crueles latigazos con que nos flagela el infortunio, no hayan sido aún remedio suficiente para curarnos de esa enfermedad que nos tiene anémicos y agonizantes.

Si en el orden personal se ven tales ejemplos, que todos los buenos hijos de Granada sin distinción de matices políticos censuran, algo semejante se descubre en el orden de la política práctica, siendo lo duro y triste que la provincia pague los vidrios rotos y las consecuencias funestas de este imperio de las pasiones sobre la razón, del individualismo sobre el interés común y de lo pequeño y mezquino sobre lo grande y trascendental.

No se comprende, ó no se quiere comprender, la verdad del viejo aforismo *unión es fuerza*, y apenas organizada una agrupación política, surgen las divisiones, y empieza el espectáculo, obteniéndose, como lógica consecuencia, que las fuentes de vitalidad y energía que debiéramos consumir en procurarnos el bien de Granada, que es nuestro propio bien, se agoten en estas luchas estériles de parcialidades que solo al enervamiento, á la debilidad general y al suicidio conducen.

Tiempo es ya de que, inspirándose los partidos y los hombres políticos de Granada en criterios más elevados, terminen estas escenas bizantinas y se inaugure un período de patriótica sensatez que nos conduzca por los senderos del progreso y nos abra horizontes de prosperidad.

Políticos granadinos; es necesario, por el bien de todos, por el porvenir de la provincia, cambiar de rumbos y procedimientos; sentir más hondo y pensar más alto; abandonar la política de intrigas y de pequñeces para hacer la política grande, expansiva y consoladora que el patriotismo, la conveniencia general y el sentido común imponen.

Hoy empieza el año. ¡Año nuevo, vida nueva!

Ecos artísticos. La gran concurrencia que afluó anoche al templo de moda, los Hospitales, salió gratísimamente impresionada, tributando justos elogios á la capilla de música que tan dignamente dirige el eminente maestro de la Catedral D. Celestino Vila.

Se interpretaron magistralmente la Letanía á cinco voces y el *Te-Deum* del referido maestro, así como el *Tantum ergo* de Vinter, distinguiéndose el celebrado tenor de la iglesia metropolitana D. Francisco Gomez, que cantó de una manera intachable las hermosas é inspiradas melodías del maestro Vila; el notable salmista Sr. Ramirez, cuya competencia y especiales dotes son por todos los inteligentes reconocidas; el violinista Sr. Romero, que ejecutó de modo admirable el solo de introducción del *Te-Deum*; el contralto Sr. Miralles, y sobre todo el tan profundo como modesto artista Sr. Vila.

Médico. Ha salido para Almería, con el fin de asistir á una consulta profesional, el distinguido médico de Granada D. Enrique Perez Andrés.

Bailes. Esta noche y mañana, de nueve á dos de la madrugada, habrá baile en el local de la sociedad *Cervantes*.

Distinción. Se ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Pedrinaci.

Informe. Se ha dispuesto de real orden que las Cámaras de Comercio y las Agrícolas informen y propongan, antes del 15 de enero próximo, las reformas é innovaciones que consideren oportunas en los Reglamentos de timbre, de derechos reales, de alcoholes y de la contribución industrial.

Desgracia en Monachil.

Anteayer se encontraba el vecino de Monachil Ildefonso Zea Liñan cortando un álamo en dicho pueblo, y teniendo ya casi hecho el corte, tiró de una cuerda que tenía atada al tronco, con el propósito de troncharlo. El arbol cayó en efecto, teniendo la desgracia Ildefonso Zea de que la cogolla le cayese encima, dejándole en tan grave estado, que le fué im-

posible prestar declaración ante el juez. Sin esperanzas de vida fué conducido aquel al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, donde se le prestaron los auxilios necesarios.

Pension. La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado con derecho á pension de 495 y 375 pesetas respectivamente, á D.^a Dolores Sanchez Serrano y D.^a María Antonia Macias, maestras jubiladas de los Ogtjares y Fornes.

Secretario. El secretario del Gobierno civil de Granada D. Ceferino Ortiz de Lanza-gorta, que como saben los lectores es sustituido por D. Juan Manuel Flores, ha sido trasladado á Jaen con igual cargo.

Dos palabras.

La Epoca y *La Correspondencia Militar* comentan, el primero sin soltar prenda, pero poniendo los puntos sobre las ies, es decir sobre el Ministro de la Guerra, y el segundo acusándonos tácitamente de egoístas é indiscretos, el último artículo que publicó *EL DEFENSOR* acerca de la necesidad de construir un cuartel y de la conveniencia de que, si se realiza la proyectada división militar, radique en Granada una de las capitalidades de los nuevos cuerpos de ejército.

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente en el asunto, diremos á *La Correspondencia Militar*, por lo pronto, que ya tenemos demostrado hasta la saciedad que las condiciones estratégicas de Granada no solo abonan la realización de nuestro deseo, sino que lo hacen de todo punto imprescindible, si la proyectada reforma ha de responder á la conveniencia general del país y á las necesidades polémicas del mismo.

Respecto del regimiento de Artillería no pedimos otra cosa que lo que se nos ha otorgado libremente por el general Azcárraga, que suponemos sabría lo que hizo, y natural es que al excitar á las autoridades granadinas á que construyan cuarteles para el alojamiento de dicha fuerza, invoquemos, puesto que de hacer un esfuerzo pecuniario se trata, los beneficios materiales que, compensándole, nos había de producir la estancia de aquella en la ciudad.

La placa de Aluminium en forma de marco pararetrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores.

Nos hemos propuesto dar á nuestros suscritores y lectores cosas buenas de utilidad para el estímulo y enseñanza y de lujo y adorno. El hermoso y magnífico busto de Colon le destaca de todos los objetos ofrecidos hasta el día por su buena presencia y ser de una sola pieza siendo digno de adquirirse; por nuestra parte advertimos leer detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado: Gloria á España. El segundo obsequio verdad.

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relación á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

Teatros.

La preciosa comedia francesa *Las sorpresas del divorcio*, con un acto de menos y modificaciones en algunos tipos ha sido arreglada á nuestra escena por Mariano Pina y hemos de consignar, francamente, que su trabajo resulta bien hecho.

El original tiene el corte de las obras ligeras que es propio en la literatura del país vecino y ofrece el mérito de ofrecer un enredo intrincado, sobre la base de un argumento sencillo.

Hay en la obra tipos notables, hay un fondo de verdad y hay, en fin, una serie de chistes, que mantienen la risa en los espectadores.

La interpretación fué buena por parte de todos, y se distinguieron la señora Alvarez y los señores Manso y Tamarit.

Los martes de las de Gomez agradó como siempre. La entrada regular y como hecho digno de mención, total ausencia de cigarras.

Ha causado verdadera extrañeza que la señorita Calderon, no interprete papel alguno en *La toma de Granada*, siendo así que es costumbre invariable acepte uno la primera dama, rindiendo de este modo al público de nuestra ciudad el testimonio de respeto que merece.

Desconocemos las razones en que han inducido á la señorita Calderon á proceder de semejante forma; pero para que comprenda todo lo anómalo de su actitud debemos reco, darle que actrices de verdadero mérito, como por ejemplo, la eminente Matilde Diez, la Palma, la Baus, la Losada, la Baena y la Cirera nunca se desdijeron en representar un papel en aquella obra, ni mejor ni peor que el cúmulo de producciones en las que la señorita Calderon trabaja; pero que de cualquier modo, tiene para Granada un significado inolvidable de sobrada importancia.

En cambio, para esta noche anuncian los programas y carteles una *novedad*.

Un intermedio de bailes nacionales por el niño Antonio Vidal (a) *Madrides*.

Y váyase lo uno por lo otro.—A. J. P.

El frío.

En todas partes se están sintiendo frios intensos.

En Madrid se experimentan temperaturas muy bajas, por más que no lleguen á los 9 grados bajo 0 que en el Observatorio se registraron el 31 de diciembre de 1890.

Anteayer en la Côte, la máxima fué 3'8 grados y la mínima 3 grados bajo 0 al aire y 3'9 juuto á la tierra vegetal.

A las nueve de la mañana marcaba el termómetro 4 grados 0 en Burgos, 3 en Segovia y Teruel y Zaragoza. Es decir, que relativamente nosotros disfrutamos una temperatura *muy agradable*, puesto que oscila entre 8 grados la máxima y 1 grado la mínima, no habiendo descendido bajo 0, habiéndose disfrutado la más alta, 13 grados, en Alicante.

En la Serranía de Ronda los frios son excesivos; algunas madrugadas la temperatura ha descendido á 6 y 8 grados bajo 0, no bastando las grandes fogatas para reanimar á los pastores, ateridos por el frío.

Un periódico valenciano consigna que hasta anteayer se había disfrutado de un tiempo primaveral; pero cambió la temperatura, reinando un viento helado como el que disfruta Madrid cuando sopla el Guadarrama.

En el centro de Europa el frío es extraordinario: sin llegar á los 34° bajo 0, que marca el termómetro en Moscow, en Paris señala 5°, en el Havre se ha helado el mar en unas de las dársenas.

En San Petersburgo el domingo último entraron en los hospitales muchos pobres con las manos y los pies helados, y es considerable el número de cocheros y conductores de trineos que han enfermado á consecuencia del frío.

La intensidad de éste hace que los pájaros pasen desde el Norte en grandes bandadas hacia el centro de Rusia.

Cartera de un Oidor Incidente de prision.

A puerta cerrada tuvo lugar ayer ante la sección tercera, presidida por el Sr. Domínguez Abarrátegui, la vista de un incidente promovido para la prision del actual alcalde de Huélagó D. Felix Vilchez y del secretario D. Jose Perez Alvarez, procesados por el Juzgado de Guadix en causa seguida en virtud de denuncia de D. Juan Moreno Martinez, sobre falsedad y prolongacion de funciones públicas.

En el acto de la vista, el representante fiscal Sr. Garcia Castro, de acuerdo con las pretensiones de la parte apelante, sostuvo que procedía revocar la injustificada providencia del Juez reformando el auto de prision preventiva y que se decretara esta.

El Sr. Lopez Saez, que patrocinaba á la parte actora, apoyó la apelacion interpuesta, mostrándose conforme, por tanto, con la solicitud Fiscal, y por último, el señor Fernandez Mir, defensor de los acusados, se opuso á la reforma del último proveido del Juzgado, con lo que terminó la vista.

Aparte del incidente, se está tramitando la causa por los hechos antes referidos, encontrándose ya elevada á la Audiencia.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, siete noche.

Se han firmado los reales decretos nombrando Consejeros de Estado á los Sres. Herreros de Tejada, Riaño (don Juan Facundo), Hoppe y Acha (don Dámaso.)

En Buenos Aires ha estallado un complot, cuyos propósitos eran incendiar distintos edificios de la ciudad.

La policia ha hecho numerosas prisiones.

En Madrid ha caído hoy una copiosa nevada, habiendo tenido que salir los mangueros de la villa para abrir paso por las principales avenidas, que habian quedado interceptadas.—PERPEN.

Madrid 31, siete y cuarto noche.

En el barrio de Vallehermoso de esta Côte, un nutrido grupo de obreros sin trabajo han promovido gran tumulto.

El gobernador Sr. Aguilera acudió, excitándoles á que se disolviesen.

No habiendo obedecido tal orden, la policia comenzó á despejar, y los obreros apedrearon entonces á los guardias, hiriendo á dos de ellos en las calles de Carranza y Ancha de Santa Bárbara.

Los amotinados fueron al fin disueltos, resultando algunos contusos.—PERPEN.

Madrid 31, diez y cuarto noche.

Se ha publicado el anunciado

real decreto sobre organizacion de los Consejeros de Estado.

Se establecen, en vez del sueldo que venian disfrutando, dietas de cincuenta pesetas por cada sesion á que asistan, debiendo ser dos por semana las sesiones.

Se ha concedido á los alumnos de la enseñanza libre de la facultad de Derecho que deben examinarse en enero actual, que lo hagan de la antigua asignatura de Derecho penal, segundo curso, en vez de la nueva de práctica forense.

PERPEN.

Madrid 31, diez y media noche.

Mr. Julio Ferry, despues de juzgar de una manera pesimista la actual situacion política de Francia, aboga porque todos los republicanos honrados se agrupen en defensa de la República, á fin de contrarrestar la fuerza que hacen por derribarla sus enemigos, aprovechándose de los escándalos del Panamá.

Se asegura que el Presidente de la Republica es contrario á la disolucion de las actuales Cámaras, porque no quiere dar lugar á que la opinion pública juzgue ese acto en el sentido de que quiere evitar que se esclarezcan todos los hechos punibles relativos á esa cuestion.

PERPEN.

Madrid 31, once noche.

El señor Maura no pondrá en vigor la ley de empleados Fabié hasta despues de las elecciones generales.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 69'30
4 por 100 exterior . . . 74'15
4 por 100 amortizable . . . 77'60
Cubas . . . 107'10
Banco de España . . . 374'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00
Londres, 9 dias vista . . . 00'00
Paris, 8 dias vista . . . 17'40

PERPEN.

Sevilla 31, diez y media noche.

Acaba de ocurrir una explosion de gas en la casa número 4 de la calle Caldereros, piso principal.

La fuerza del fluido derribó un tabique, un cielo raso, las puertas y los balcones del piso.

Resultaron dos hombres y una niña heridos.

Uno de los primeros está muy grave.—EL CORRESPONSAL.

Madrid 1.º, dos madrugada.

Acaba de concluir el banquete con que los republicanos progresistas conmemoran el dia de su jefe don Manuel Ruiz Zorrilla.

Este se ha verificado en el hotel Rusia, al cual han asistido 180 comensales.

Se han pronunciado entusiastas discursos por los señores Llano y Persi, Marengo, Baselga, Mestaura, Suazo, Ortega y otros varios.

Todos ellos han abogado por la union de los republicanos y por la defensa de los procedimientos revolucionarios.

El Sr. D. Leonardo Ortega habló en nombre de los republicanos de Granada.—PERPEN.

Cartas

Madrid 30 diciembre de 1892.

Hemos tenido hoy mejor dia que ayer. El frio ha sido soportable y el sol ha entibiado la atmósfera en las buenas horas. Tambien en el extranjero ha disminuido la intensidad de las bajas temperaturas. Las líneas telegráficas funcionan con regularidad. Los paseos han estado muy concurridos, viéndose en el Retiro á diversos políticos de significacion.

En los círculos se observa poca concurrencia. La mayor parte de las comisiones de provincias han regresado á sus hogares. Aquellas que pedian separacion de Ayuntamientos, han ido acompañadas de un gran desengaño, porque Sagasta

está resuelto á llevar á efecto lo que ha dicho. Para ganar las elecciones no necesita ningun gobierno en España remover corporaciones populares, pero el buen camino disgusta á no pocos caciques. Esto no quiere decir que dejen de castigarse á los municipios delincuentes, como se ha hecho con algunos concejales de Madrid de quienes se dice que van á contar cosas buenas para no cargar solos, con el sambenito de negligentes administradores de los intereses de esta villa.

Y qué fácil es con buena voluntad promover el bien de los pueblos! La rebaja en las tarifas de consumos dará buenos resultados. Gamazo piensa aplicar este mismo procedimiento á las provincias. Así lo expuso anoche al comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio que le visitó. Cerrado, y sin esperanzas de próxima apertura, el mercado francés para nuestros vinos, el ministro de Hacienda quiere promover el consumo de este artículo, en el interior del reino. El comité habló además al ministro respecto del impuesto del timbre y reglamento de la contribucion industrial, mostrándose el Sr. Gamazo deseoso de satisfacer los justos deseos de las Cámaras de Comercio, asociaciones tan de su agrado.

Por excepcion, esta tarde no hay Consejo de ministros. Sagasta tiene ya hecho el arreglo del Consejo de Estado. Maura prepara algunas reformas para Ultramar. Las noticias de Cuba y Puerto Rico acusan descontento por la reforma electoral á causa de haberse mantenido la desigualdad entre las dos islas.

Se teme que los autonomistas de la gran Antilla, haciendo causa comun con los de la Isla hermana, acuerden no salir del retraimiento. Hoy se reunirá en la Habana la Junta directiva del partido y decidirá. De seguro que si Maura sabe lo que iba á pasar baja tambien la cuota en Puerto Rico á 25 pesetas como en Cuba.

En breve saldrá la esperada combinacion militar. Como Martinez Campos ha rehusado la presidencia del Consejo Supremo de Guerra se acordó el nombramiento del general Pavía. El puesto que este deja vacante será ocupado por el exministro Bermudez Reina. Es probable que á mandar á Filipinas vaya el general Blanco.—Segun se cree no se harán esperar las reformas en Guerra.—En cuanto á Marina se dice que el Sr. Cervera manifiesta que él no es hombre político y no le preocupan los compromisos del partido liberal y que hará lo que estime mejor para los intereses que le están encomendados.

Los panaderos en huelga han cesado en la actitud adoptada. Ya tenemos en Madrid panecillos franceses y los asistentes á los cafés y aficionados a medias tostadas, pueden dormir en paz. Lo que no tendrá tan fácil arreglo es desterrar de las calles de la Corte el enjambre de mendigos de oficio que atormenta á los transeúntes. El gobernador ha reunido esta tarde en su despacho á directores de periódicos y personas peritas á ver como se busca medio de resolver el mal.

Del tono del discurso de Cánovas, pronunciado anoche en el Círculo, se deduce que piensa en que no pasará mucho tiempo sin tener que apelar á los servicios y valía de Silvela y Villaverde, cosa que todos los conservadores han acogido con gran satisfaccion, tambien dijo Cánovas que pronto caerian los liberales por divisiones como cayeron los conservadores.—Los republicanos siguen trabajando por llegar á la union deseada.

De Bolsa y cambios diré que empeora su aspecto en vez de mejorar.—El gobierno intenta hacer buenos tratados con diversas naciones.—En los círculos no se habla más que de candidatos y candidaturas.—Ninguna novedad de teatros y salones.

Se esperan detalles de los sucesos de Rio Grande de Sul.—Preocupa la frecuencia con que los moros cometen atentados contra los europeos. En la prefectura de Paris estalló una bomba de dinamita que no causó daños personales.—F.

Hojas sueltas

La risa.

Existe la risa de los tontos, la risa puramente alegre, la intencionada, la hipócrita, la amarga, la de desesperacion y la forzada.

La risa! es uno de los diagnósticos más seguros del carácter de una persona; es en efecto difícil variar la risa, siendo casi siempre espontánea en su primer movimiento.

Está demostrado que los hombres, al reirse, pronuncian las vocales ja! ja! ja! ja! y las mujeres y los niños je! je! je! je!

Existe tambien la risa de la inteligencia y de la sensibilidad.

Victor Hugo ha dicho:

«La risa de las mujeres es uno de los reflejos del cielo!»

Y añade:

«La muerte sonrie; esta es la face más inquietante de la risa.»

Espléndidos zafiros
son tus azules, celestiales ojos:
¡feliz, feliz el hombre
á quien miren estáticos y absortos!
Purísimo diamante
es tu fiel corazón, como no hay otro:
¡feliz, feliz el hombre
por quien irradie sus destellos todos!
Son fúlgidos rubies
tus dulces labios, que me vuelven loco:
¡feliz, feliz el hombre
á quien sonrían tiernos y amorosos!
Si en apartada selva
yo, frente á frente, le encontrara, y solo,
¡cuán poco sus venturas
duraríanle, cuán poco!

ENRIQUE HEINE.

Cartera Oficial
Gaceta del 30.

Hacienda.—Real decreto referente al monopolio de la fabricacion y venta de las cerillas.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Santos Isasa del cargo de presidente de la Comision del plan de ferrocarriles secundarios, y nombrando para el referido empleo á D. Eduardo Saavedra, inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Real orden nombrando catedrático numerario de histología é histología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago á D. Perfecto Conde y Fernandez.

Ultramar.—Seis decretos de indulto.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Millan, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Policarpo Vergara, primer capitan de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el Teniente Coronel Saigento Mayor, Molina.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de ayer.

Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana, 697'08.
Direccion del viento, NE.
Estado del cielo, nubes.
Temperatura máxima del aire, á la sombra, 8'2.
Temperatura máxima del aire, al sol, 19'4.
Temperatura mínima del aire, sombra, 1'6 sobre cero.
Temperatura mínima del aire, sol, 0'5 bajo cero.
Pluviómetro, 0'00 m.
Termómetro tipo, á las 3 de la tarde, 7'6.
Pronóstico del tiempo, lluvioso.

Boletín oficial de ayer.

—Real órden circular preparatoria de las elecciones de senadores.

—Edicto del registro minero «Buena Esperanza».

—Acuerdos del Ayuntamiento de Huescar en el mes de Noviembre.

—Terminacion del repartimiento en La Peza, Játar, Chite y Talará y Joraiatar.

—Cuentas de los Ayuntamientos de Santafé y Baza.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 8.—Carneros 65.—Total de kilos carnicados 3727.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'46 y 1'87.—Vaca, á 1'37 y 1'65.—Ternera, á 1'87.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Sobrante de anteyer	Fanegas.
Entrada de ayer	1008
	45
Total existencia de ayer	1053

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos	10
Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos	23
A precios intermedios	90
Total vendido	123

Reserva del trigo.

Existencia total de ayer	1053
Venta total de ayer	123
Sobrante para hoy	930

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 10'25 id. id.	
Maiz de 11'25 id. id. á 11'00 id. id.	
Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Circuncision de Ntro. Señor Jesucristo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas; se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En las parroquias.

Hay funcion al Niño Jesús en el beaterio de Santo Domingo y en los Hospitalicos á las diez, en esta predica un padre Jesuita.

En la iglesia de Escolapios á las diez funcion en que un nuevo sacerdote celebra la misa primera y predica D. Francisco Jimenez Campaña. Hay misa de una en el Salvador, Sagrario y Santa Escolástica.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Belen en Santa Paula á las cuatro y en la Magdalena á la oracion.

En los Hospitalicos á la oracion novena del Niño Jesús, predica un padre Jesuita.

En Santa Escolástica á las cuatro rosario, sermon, salve y letanía, procesion y bendicion con S. D. M.—En San Juan de Dios, la Piedad y San Juan de los Reyes ejercicios.

Rosario.—Se reza en la Catedral, en San José y San Andrés á las ocho y media, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Esperanza, en Santa María Egipcíaco.

Misas de aguinaldo en Albondón.

En este pueblo se han celebrado con inusitada solemnidad varias Misas de aguinaldo, oficiadas por el celoso sacerdote D. José Romero Puertas, que ha restablecido esa costumbre, abandonada muchos años.

Para dar amenidad á dichas Misas, se organizó una orquesta compuesta de este modo: violin por D. Ceclilio Lopez, armonium por el coadjutor de a iglesia, guitarras por D. Luis Lupiáñez y don Miguel Romero, castañuelas por D. Antonio Estrabror y D. José Martín, asi como varias zambombas. Las coplas de Navidad fueron cantadas con mucha afinacion por las señoritas Fermína Marco y María Morales, habiendo resultado un conjunto muy agradable.

Apesar de haberse celebrado dichas Misas á las cinco de la mañana, y de residir la mitad de los feligreses en los cortijos del término municipal, ha asistido á ellas gran concurrencia.

Los individuos de la orquesta. una vez cumplida su mision, fueron obsequiados por el Sr. Romero Puertas.

En Santa Escolástica

Esta tarde á las cuatro y media se verificarán en la iglesia de Santa Escolástica los ejercicios de los domingos primeros de mes; que á la Virgen del Rosario le dedica su Real Archicofradia y congregacion de señoras. Despues de exponer á S. D. M. se rezará el Rosario, cantándose al principio de cada decena un villancico por la Capilla de música. Habrá tambien salve, letanía y sermon, que predicará D. Gaspar Carrasco, asi en la procesion sacramental.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA Señora D.^a Pilar Moreno Lopez, que falleció el día 2 de enero de 1892.

A devocion de su viudo D. Francisco Romera y Ecija é hija D.^a Angustias, se celebrará Jubileo concedido en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor el día 2 de enero próximo en sufragio del alma de dicha señora, q. e. p. d.

Todas las misas que se digan por los Sres. sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, concede 80 dias de indulgencia por cada uno de los actos piadosos que se practiquen en descanso de la misma.

Se ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

LA SEÑORA D.^a Dolores Loyzaqa y Megías, viuda de Laso de la Vega, ha fallecido piadosamente en el Señor á las 7 de la noche del día de ayer.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hija D.^a Dolores Laso de la Vega y Loyzaqa, sobrinos, demás parientes y albaceas, suplican á los amigos que no hayan recibido esquila, la encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, cuesta de Rodrigo del Campo núm. 36, hacia la iglesia de Sta. Ana; y el martes 3 del corriente al funeral que ha de celebrarse en dicha iglesia á las once de su mañana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

La higiene, la moda y el patriotismo, acordada ron de consuno la superioridad de un perfume nacional. Ningun tocador bien provisto carece de un frasco de Agua Colonia de Oribe.—Perfume alguno adquirió tanta fama, ni traspasó las fronteras en tan corto tiempo, ni fué tan solicitado en Francia, Inglaterra y América, como la tan renombrada Agua de Colonia de Oribe, cuyas ventas son asombrosas. Exijase la marca de fábrica en la garrantilla de todos los frascos para no ser engañados. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Celebrado y apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray etc. Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningun otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOGNICIDAS

el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias.

Catarros del Estómago. Catarros vesicales é intestinales. Eflis. Gastralgias. Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, segun su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administracion, en Marmolejo, provincia de Jódn

Sirviente. Desea colocacion, en calidad de sirviente, un joven que conoce perfectamente todas las obligaciones de un buen criado y sabe leer y escribir. Dará razon y antecedentes en la calle de Montalvan, núm. 2.

Espectáculos.

Teatro Principal.
Funciones para hoy 1.º de Enero.
Por la tarde á las tres media.
La comedia en 5 actos, MILITARES Y PAISANOS.

Por la noche á las ocho.
El drama en tres actos, ODETTE.

El juguete en un acto, CARAMBOLAS.

A las ocho.—Entrada principal, 4 rs. arP—aiso, 3 rs.

GLORIA A ESPAÑA. El segundo obsequio verdad

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

Urgentísimo } El Defensor de Granada.
Magnífica prima.

Nadie absolutamente nadie de los suscritores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo á los representantes en España Sres. Solís y C.ª pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscritores y lectores.

En vista, pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

at Helio argentífero bronceado.

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colon; tanto es así que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la fabulosa suma de 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierta en este siglo por el memorable romano Klingner) se construyó el hermoso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colon.

Cada Busto de Colon pesa DOS KILOS 330 GRAMOS todo de una sola pieza y va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte pulimentada con buen envoltorio de guata y papel de seda etc., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y el objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No nos haremos en detalles historias de la vida de Colon, pues es bien conocida; solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo de paño y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone; puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda, piano, mesa de despacho, etc. etc., y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirir por el comercio, el ejército, pintores, como busto de estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva York ese es el BUSTO DE COLON que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

He mos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PESETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talon-orden que se indica, ó se acredite el ser suscritor ó lector.

Vale hasta el día 16 Enero 1893. Diez pesetas.	Talon orden núm.	Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA
	Vale por.....	
	EL BUSTO DE COLON al Helio-argentífero bronceado CON PEANA NEGRA BRILLANTE.	
	Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMP.ª. Calle de Santa Ana, núm. 22.—Barcelona.	

Instrucciones. Cada suscritor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de Santa Ana, 22, Barcelona, encargados de remitirlo por toda España, acompañando á la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos queden satisfechos.

Nota. No descaendo hacer más extenso este anuncio advertimos á nuestros suscritores y lectores que los que deseen adquirir el hermoso Espejo pintado al óleo de cristal biselado ya conocido, puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las diez pesetas más á los Sres. Solís y comp.ª y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos.—Poner bien clara el nombre, dirección, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en las remisiones.

SUN LIFE

ESTABLECIDA HACE 32 AÑOS. FUNDADA EN 1810.

ASSURANCE SOCIETY

Domicilio Social, Threadneedle Street, 63. — LONDRA.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.
Inspeccion general, Alcalá, 40, Madrid.

Seguros vida entera.—Tontinos.—Dotales y de todas clases.
Primas reducidas durante cinco años.
Seguridad garantizada.
Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.
Liquidación quincenal; en efectivo; para aumento de capital ó reducción de primas.
El último quinquenio se repartió un promedio de 36 por 100 de las primas desembolsadas por los asegurados.

Pólizas efectuadas.	Ptas. 468.000.000
Dividendos declarados	» 40.250.000
Fondos (sobrantes.)	» 57.500.000
Pólizas satisfechas.	» 130.000.000

Delegacion en Granada:
D. Marino Antequera, Cuesta Gomez. 15.

SORPRENDENTE BENEFICIO de oportunidad

EN OBSEQUIO DE NUESTROS SUSCRITORES Y LECTORES.
Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo.

«El Defensor de Granada.»

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supera á todos en baratura elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos, pues, el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; así, pues, hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscritores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de placa de aluminio rodeado de pelux.

EXPLICACION DE ESTE HERMOSO OBJETO:

Se componen de 18 piezas, tienen 4 grandes clavos de metal inalterables y 44 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centímetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc., etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el hueco suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etcétera. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de carton fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos. Cada suscritor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedará satisfecho, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo expuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto, por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos

Al hacer la petición, cortar el talon de Administración que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estacion, provincia, etc.

Vale hasta el día 16 de Enero de 1893. 7 pesetas.	Talon de Administración núm.	Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA
	Vale por.....	
	MARCO PARA RETRATO de placa Aluminio rodeado de pelux. Encargados de remitirlo en toda España Sres. Solís y Compañía.—Centro de Anuncios. Calle de Santa Ana, 22, Barcelona.	

Instrucciones. Cortar este talon de Administración y precisamente remitir, á los señores Solís y Comp.ª, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando á la carta siete pesetas en letra de fácil cobro de Giro mútuo ó sellos de correo, quienes se enviarán de todo y servirán á nuestros suscritores y lectores con prontitud, libre de todo gasto y seguridad.

Importante. Con este mismo talon de Administración puede adquirirse por diez pesetas más el hermoso Espejo pintado al óleo, todo de cristal biselado, que tanto ha llamado la atención, como también al que remita otras diez pesetas, recibirá el magnífico busto de Colon al óleo-argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos días se anuncia.

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo, 2.º
BARCELONA.

CASA DE COMISION,
TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES,
Compra-venta de toda clase de productos.
Representaciones generales.



La Union y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletas.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletas Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pan-corbo, Nueva San Antón, núm. 1.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la
Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda
de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

El acreditado
establecimiento de mercería, quincalla y perfumería, de D. Gabriel Burlo, que estaba calle de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado á la de Salamanca, núm. 16.

VINOS Y JARABES DESPINOY

EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro UNICO admitido y recompensado

en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao; gusto agradable; ningún mal olor. — VINO y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc.

VINO DESPINOY CREOSOTADO, contra las enfermedades del Pecho.

Depósito GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS.
Está en la Marca de Fábrica, la Firma Despinooy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Erforinos de los nervios,
Vahidos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tenése poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Cármen, 41. Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se dan lecciones
á domicilio de primera enseñanza y labores por la acreditada profesora doña Josefa Jimenez. Precio económico.—Carrera de Darre, 59.

Se venden
dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatán.

Almoneda.
Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y leña buena á seis reales el quintal.—Torillo San Matias, 1.

Zurcidora
en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Angel, núm. 5.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
San Miguel Alta, número 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Enfermedades secretas.
Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, hemorragia, bienorrea (purgaciones) por rebeldías á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las *Capsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—**IMPOTENCIA**-debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las *píldoras regeneradoras*.—**SIFILIS**. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

Se vende
una cabra y una chota.—Razon, calle de Aguirre, núm. 8 (Elvira).

Amal de eria, primiza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle de San Miguel Alta, núm. 15.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA RICA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Campos Eliseos de Lérida.

VIDES AMERICANAS

Cultivos en grande escala para la exportacion.

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas.

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Lérida.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Cazado, los Harness, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazarés.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.